



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO
A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015**

MINUTA DE LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las **trece** horas con **quince** minutos del **veintidós** de **mayo** de dos mil **quince**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la **Sexta** Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 42, fracción XIII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), el señor Presidente procedió a elaborar la lista de asistencia del quórum requerido para sesionar.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En virtud de que asistieron los Integrantes de la Comisión, la Consejera Electoral, Olga González Martínez y el Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda; y el de la voz, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barrera, en carácter de Presidente; declaró la existencia del quórum legal para sesionar en términos de los artículo 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia declaró abierta la sesión.

Adicionalmente agregó que asistieron en calidad de invitados, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa; el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, Mtro. Juan Antonio Garza García; la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, Lic. Delia Guadalupe del Toro López; el Representante de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, Lic. Félix Varela Rodríguez; la Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, Lic. Myriam Alarcón Reyes; el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Mtro. Jesús Medina Franco; y el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz.

Asimismo, se encuentran presentes en la mesa, el representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Armando de Jesús Levy Aguirre; el Suplente del Partido Nueva Alianza, Lic. José Alejandro Pardavé Espinosa; el representante del Partido Encuentro Social, Lic. José René Rivas Valladares; el representante del Partido Morena, C. Froylan Yescas Cedillo y el suplente del Partido Humanista, René Cervera Galán.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO
A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015**

Una vez verificado el quórum legal para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 45, fracción V, 55 y 56 del Reglamento, el Presidente de la Comisión declaró abierta la sesión y puso a consideración de los Integrantes el Orden del Día.

Primero: Orden del Día:

1. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Propuesta y, en su caso, aprobación de la designación del licenciado Oscar Alejandro Rodríguez Paz, como Secretario Técnico de la Comisión en términos de los artículos 42, fracción IV y 44 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de dos proyectos de minutas de esta comisión.
 - a) Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, celebrada el 27 de abril de 2015.
 - b) Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, celebrada el 1 de mayo de 2015 y concluida el 8 de mayo de 2015.
4. Presentación del seguimiento de acuerdos y asuntos con corte al 18 de mayo de 2015.
5. Presentación y en su caso aprobación del Segundo Informe trimestral de actividades que rinde la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en términos del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
6. Análisis y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Empleo de los Instrumentos Tecnológicos mediante los cuales las Consejeras y los Consejeros Presidentes harán del conocimiento de los integrantes de los Consejos Distritales los Resultados de los Cómputos para Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contenidos en las Actas de Escrutinio y Cómputo.
7. Presentación del Sistema de Comunicación Interna (SICOI 2015) a los integrantes de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
8. Asuntos Generales.

El Presidente puso a consideración de quienes integran la Comisión, el proyecto del Orden del Día.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO
A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015**

En intervención, el maestro Jesús Medina Franco, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, realizó la observación respecto al punto dos del Orden del Día leído, en el sentido de que no tendría que someterse este punto a consideración de la Comisión, toda vez que este nombramiento ya fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del 26 de febrero del presente año.

El Consejero Presidente Pablo César Lezama Barreda, explicó la razón por la que fue sometido nuevamente a consideración el licenciado Oscar Alejandro Rodríguez Paz, porque toda vez que no le fue posible asistir en la sesión anterior entonces se hizo la sustitución por el maestro Marcos Joel Perea Arellano quien fungió como Secretario Técnico en la otrora sesión, pero nuevamente en esta sesión regresó el licenciado Rodríguez Paz para desarrollar su papel de Secretario Técnico de la Comisión. A su vez, aclaró que el nombramiento del maestro Perea Arellano, no se hizo con carácter de secretario Técnico Provisional porque el Reglamento no prevé esta figura.

No habiendo más observaciones respecto al proyecto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes en votación económica, si se aprueba el Orden del Día. Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo COSIPE/21-6ª.Ord./2015.- Se aprueba el Orden del Día.

Se incorporó a la mesa de la Comisión el Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Rigoberto Avila Ordóñez;

Acto seguido, el Consejero Presidente consultó en votación económica la dispensa de la lectura de los documentos, en virtud de que fueron circulados previamente. La dispensa fue aprobada por unanimidad de votos, por lo que procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Segundo: Propuesta y, en su caso, aprobación de la designación del Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, como Secretario Técnico de la Comisión en términos de los artículos 42, fracción IV y 44 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Al no haber intervenciones, el Consejero Presidente, sometió a la consideración de los integrantes en votación económica, si se aprueba la designación del licenciado Óscar Alejandro Rodríguez Paz, como Secretario Técnico de esta Comisión, en términos de lo dispuesto en los artículos 42, Fracción IV y 44, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Acuerdo COSIPE/22-6ª.Ord./2015.- Se aprueba la designación del licenciado Oscar Alejandro Rodríguez Paz, como Secretario Técnico de la Comisión en términos de los artículos 42, fracción IV y 44 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO
A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015**

Dicho acuerdo, fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En consecuencia, el señor Secretario de la Comisión, prosiguió con el desarrollo de la sesión, y dio cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

Tercero: Análisis, discusión y en su caso, aprobación de dos proyectos de minutas de esta comisión:

- a) **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, celebrada el 27 de abril de 2015.**
- b) **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, celebrada el 1 de mayo de 2015 y concluida el 8 de mayo de 2015.**

Se incorporó a la mesa de la comisión, el Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, maestro David Raúl Córdova Tello.

El señor Presidente de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes, los documentos presentados.

El señor Secretario hizo uso de la voz, para informar a los presentes que se recibieron observaciones de forma a ambas Minutas de mérito por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y de la representación del Partido Nueva Alianza; mismas que serán impactadas.

El Consejero Presidente, al no haber más intervenciones pidió al Secretario Técnico tomar la correspondiente votación.

El señor Secretario, sometió en votación económica, si se aprueba el proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, celebrada el 27 de abril de 2015 y el proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, celebrada el 1 de mayo de 2015 y concluida el 8 de mayo de 2015, ambas con las observaciones de forma comentadas.

Aprobadas por unanimidad de votos.

Acuerdo COSIPE/23-6ª.Ord./2015.- Se aprueba la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, celebrada el 27 de abril de 2015.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO
A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015**

Acuerdo COSIPE/24-6ª.Ord./2015.- Se aprueba la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, celebrada el 1 de mayo de 2015 y concluida el 8 de mayo de 2015.

En consecuencia, el señor Secretario de la Comisión, prosiguió con el desarrollo de la sesión y dio cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

Cuarto: Presentación del seguimiento de acuerdos y asuntos con corte al 18 de mayo de 2015.

El señor Secretario, indicó que se recibieron observaciones de forma al documento por parte de la representación del Partido Nueva Alianza; mismas que serán impactadas.

Al no haber más intervenciones, el señor Presidente, señaló que la Comisión se da por enterada del documento presentado.

En consecuencia el señor Secretario procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Quinto: Presentación y en su caso aprobación del Segundo Informe trimestral de actividades que rinde la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en términos del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El señor Presidente puso a consideración el Informe presentado.

El señor Secretario, indicó que se recibieron observaciones de forma al Informe en comento, por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y de la representación del Partido Nueva Alianza; mismas que serán impactadas.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, solicitó al señor Secretario procediera a tomar la votación correspondiente.

El señor Secretario, sometió en votación económica, si se aprueba el Segundo Informe Trimestral de actividades que rinde la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en términos del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal con las observaciones mencionadas.

Aprobado por unanimidad de votos.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO
A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015**

Acuerdo COSIPE/25-6ª.Ord./2015.- Se aprueba el Segundo Informe trimestral de actividades que rinde la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en términos del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

En consecuencia el Señor Secretario, procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Sexto: Análisis y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Empleo de los Instrumentos Tecnológicos mediante los cuales las Consejeras y los Consejeros Presidentes harán del conocimiento de los integrantes de los Consejos Distritales los Resultados de los Cómputos para Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contenidos en las Actas de Escrutinio y Cómputo.

Posteriormente, el señor Secretario, mencionó que se recibieron observaciones de forma al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General de mérito, por parte de la oficina de la Consejera Electoral Olga González Martínez; mismas que ya fueron impactadas y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como, de la representación del Partido Nueva Alianza; mismas que serán impactadas.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, intervino para comentar que adicionalmente a las observaciones formuladas, existen otras relativas a la diferencia que existe entre este anteproyecto y el Manual de Cómputo que ya fue aprobado por el Consejo General, en consecuencia solicitó a la intervención de la licenciada Delia del Todo López para detallar estas diferencias.

La licenciada Delia Guadalupe del Toro López: asumió que se realizó una revisión al anteproyecto de acuerdo de mérito en el que se detectó que no coinciden algunos pasos para dar a conocer los resultados del cómputo de las casillas, con lo establecido en el Manual de los Cómputos previamente aprobado por el Consejo General; por lo que, sugirió que este instrumento se armonice con el del Consejo General; por ejemplo, en la vertiente D, habla de que se van a capturar lo votos por partido, votos para el candidato independiente, votos para candidatura común, pero omiten la Sección Electoral y el tipo de Casilla.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, solicitó al señor Secretario procediera a tomar la votación correspondiente.

El señor Secretario, sometió en votación económica, si se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO
A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015**

aprueba, el Empleo de los Instrumentos Tecnológicos mediante los cuales las Consejeras y los Consejeros Presidentes harán del conocimiento de los integrantes de los Consejos Distritales los Resultados de los Cómputos para Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contenidos en las Actas de Escrutinio y Cómputo, con las observaciones de forma comentadas y los ajustes propuestos por la licenciada Delia del Toro López.

Aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo COSIPE/26-6ª.Ord./2015.- Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Empleo de los Instrumentos Tecnológicos mediante los cuales las Consejeras y los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales, harán del conocimiento de los Resultados de los Cómputos para Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contenidos en las Actas de Escrutinio y Cómputo.

En consecuencia el señor Secretario, procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Séptimo: Presentación del Sistema de Comunicación Interna (SICOI 2015) a los integrantes de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda puso a consideración el punto mencionado.

El licenciado Óscar Alejandro Rodríguez Paz, indicó que el sistema tiene como objetivo informar de los incidentes suscitados en las direcciones distritales durante la jornada electoral, que está desarrollado en ambiente web y las áreas usuarias principales son la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; y las 40 Direcciones Distritales. La fecha de operación es durante la Jornada Electoral; su periodo crítico es hasta concluir la Jornada; el Sistema cuenta con control de acceso.

Dentro de la pantalla principal se encuentran las opciones: captura de incidentes, edición de incidentes, reporte del incidente, listado de incidentes y manual de usuario.

En la pantalla de registro de incidentes lo que se permite hacer es: en la fecha del incidente que se tenga reportado, la hora a la que se reporte, la ubicación del incidente si es un incidente que se presentó a nivel de la Dirección Distrital y el tipo de incidentes que pudieran ser registrados. Aclarando que el catálogo con que cuenta este sistema ha sido proporcionado por las áreas usuarias. También explicó que este módulo permite la captura de las figuras que reporta el evento, una descripción del



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO
A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015**

evento, y las acciones que se toman para con el evento suscitado. En suma explicó que al momento de editar el registro deseado permite agregar la hora de solución y acciones adicionales. Finalmente especificó que el sistema permite la generación del reporte de incidentes.

En consecuencia, la Consejera Electoral Olga González Martínez, expresó su reconocimiento del trabajo desarrollado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para tener este Sistema en tiempo, además puntualizó que el citado sistema permitirá mantener informados de los eventos que se susciten en los Distritos Electorales Locales; aclarando que los funcionarios del IEDF no tienen acceso a las Casillas, ni tampoco acceso a los informes que pudieran rendir los CAE sobre instalación de Casillas, sobre incidentes en Casillas, aunque esta información se vaya a obtener del SIJE del INE tanto desde las 40 Direcciones Distritales, como desde oficinas centrales, sin embargo, se consideró que faltaba el procesamiento de información que viniese de eventos suscitados dentro y en las inmediaciones del Distrito Electoral Local.

En ese sentido, en primera ronda intervino el representante del Partido Movimiento Ciudadano, para preguntar ¿Cuál sería el personal que se encontraría fuera de las instalaciones para prever estos eventos?, ¿Qué tipo de personal se encuentra previsto para certificar?, ¿Qué, cómo y dónde se certificará?

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, precisó que este sistema hará el tratamiento de eventos, más no de incidentes para evitar confusiones con el SIJE del INE. Ya que al salir de las facultades del Instituto Electoral del Distrito Federal, estas atribuciones, nosotros ya no tenemos más una fuente de comunicación desde las casillas; es por eso que se desarrolló este sistema donde podemos tener alguna información de lo que pasa en los distritos y que será alimentada por los funcionarios de los Consejos Distritales.

El representante del Partido Movimiento Ciudadano, comentó que el sistema es muy importante, aunque sé perfectamente bien las limitaciones que ya tiene el Instituto al respecto, pero esto es muy importante y creo que debe estar muy bien instrumentado y funcionando como una maquina de reloj que no deba limitarse para prevenir al llamado de la fuerza pública en caso de requerirse.

Al respecto, la Consejera Electoral Olga González Martínez, intervino para aclarar que el IEDF no tiene ninguna atribución para resolver, atender o conocer de algún incidente en la casilla, eso es atribución del INE; El único que tienen la facultad de llamar a la fuerza pública de ser necesario es el Presidente de la Casilla; quienes van a dar seguimiento de los incidentes son los CAE, mismos que reportarán al INE.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO
A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015**

Aclaró también que esta herramienta no tiene el propósito de definir qué se va hacer o dar soluciones; sólo es para concentrar la información que capturen las Direcciones Distritales para conocimiento en oficinas centrales.

Por otro lado, solicitó que la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados incluya en el manual de usuario en el apartado 2.2, el protocolo de captura que diga a dónde dirigirse, la forma de seleccionar el tipo de evento, según encuadre y el formato de comunicación para llevar un mejor control de los eventos.

En participación del representante del Partido Encuentro Social, indicó que aunque este sistema realice un seguimiento de los sucesos que se presenten durante la Jornada Electoral, se queda corto porque se limita a los Consejos Distritales, y es en las casillas donde están los temas álgidos; por lo que propone que este sistema tenga la funcionalidad de realizar un mapeo de todos los tipos de incidentes que pudieran presentarse en todas las casillas y Consejos Distritales para su valoración y plantear estrategias en las siguientes Jornadas Electorales para la prevención de sucesos.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, intervino para comentar que el INE ya proporcionó las 40 cuentas de usuario con contraseñas para acceder al Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE INE); mismas que ya fueron entregadas a cada uno de los Consejos Distritales de este Instituto; para que estos puedan dar seguimiento al procesamiento de los incidentes, a la instalación de casillas durante la Jornada Electoral. Asimismo también aclaró que el Sistema de Comunicación Interna (SICOI 2015) que se presenta hoy, NO puede informar de los incidentes que suceden en las casillas electorales debido a la reforma electoral 2014 en la que funcionarios del IEDF no tienen atribuciones para entrar a estas casillas; este es el principio de realidad; lo que sí se puede hacer es usar las herramientas informáticas para mantener informados al Consejo General, a los Partidos políticos y a la Ciudadanía en general. Por lo que celebró, que este Instituto cuente con este y otros instrumentos de comunicación y bases de datos para apoyo al buen desarrollo de este Proceso Electoral.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barrera: consultó si en segunda ronda hay alguna otra intervención, como no fue así, dio inicio a la tercera ronda.

En tercera ronda el representante de Movimiento Ciudadano, preguntó ¿Si el personal encargado de registrar el incidente o evento, va a tener la calidad de fedatario público por parte del Instituto para que puedan determinar y dar fe pública de que en tal parte, tal grupo contra tal grupo, hicieron, etcétera, para que posteriormente esto pueda ser procesado y tenga validez jurídica toda esa información? Para que los Partidos Políticos solicitemos copia certificada para utilizarlo en procesos de denuncia, o ¿Simplemente el registro de eventos en el sistema es solo de carácter informativo?



COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO
A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

En tercera ronda el representante del Partido Encuentro Social comentó que si el personal de IEDF no cuenta con atribuciones para entrar a las casillas, entonces que este sistema sirva también para documentar los eventos que se susciten afuera de las casillas. También sugirió que se utilizaran grupos de *whatsapp* por cada Consejo Distrital para informar de los eventos fuera de las casillas, ya que con esta aplicación se ahorran costos.

En tercera ronda el representante del Partido Morena, intervino para indicar que es limitado el objetivo dentro de la reforma electoral; marco de este proceso y que la situación de atención de incidentes es un asunto de legitimidad; ya que este Órgano Electoral es el encargado en su totalidad de este Proceso Electoral, pero que es conveniente llevar a cabo un verdadero monitoreo de los eventos que ocurren en las inmediaciones de las casillas, porque la problemática está en las casillas y en sus alrededores; por lo que el IEDF no podrá hacerse a un lado de los eventos que se susciten, porque aunque hay un principio de realidad jurídica; también hay un principio de realidad política donde este Instituto tiene que coadyuvar en el buen desarrollo de la Jornada Electoral.

También indicó que se han venido denunciando múltiples asuntos a lo largo de este proceso, sin embargo, queremos un proceso que no mande el mensaje a la ciudadanía de que va a haber graves problemas en las casillas, porque históricamente, y eso todos lo saben, la oposición necesita una enorme presencia ciudadana en las urnas para poder ganar a las estructuras del gobierno, y una de las condiciones para que la ciudadanía salga a votar es que sepa que va a haber posibilidades de ejercer sin violencia, sin incidentes mayores, su voto, su sufragio en secrecía, con libertad absoluta; y que este Consejo General cuente con la comunicación con las autoridades capitalinas, que también son y deben ser garantes de velar en este proceso en curso.

En tercera ronda la Consejera Electoral Olga González Martínez, intervino para comentar que en los tres Procesos Electorales anteriores se contaba con un sistema para dar seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE IEDF) y con este se daba todo tipo de atención a los incidentes porque los Asistentes Electorales tenían atribuciones para entrar a las casillas e informar respecto a los incidentes suscitados; también indicó que en esta ocasión con la reforma electoral 2014, el IEDF cuenta con atribuciones diferentes que no consideraron las partes de la planeación que decía *Reyes Ponce: las etapas del proceso administrativo: planeación, organización, dirección y control*, por otra parte indicó que sencillamente hay atribuciones divididas a distintos órganos y en consecuencia el sistema SIJE del INE nos dará la información necesaria respecto a la Jornada Electoral; sin embargo, este sistema no nos dará información acerca de los eventos en nuestros Consejos Distritales y es necesario contar con el registro de estos eventos en oficinas Centrales, porque ocurre que ahora se tienen más procesos de jornada que atender por ejemplo se tiene la instrumentación del Sistema de Resultados Preliminares (PREP) con ocho personas operando, también se tiene el



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO
A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015**

Sistema de los Cómputos (SICODID), Conteos Rápidos, Sistema de Recepción de Paquetes Electorales, en fin, toda una completa operación en las cuarenta Direcciones Distritales. En todos estos procesos distritales se tiene la poca probabilidad de que se susciten eventos como el de recibir un paquete electoral federal y para eso hay un protocolo de atención, pero es importante conocer del evento entre otros más; por lo que este sistema que presenta la Unidad Técnica de Servicios Informáticos es una herramienta formal que las Direcciones Distritales utilizarán para comunicar de los eventos sin necesidad de utilizar la informalidad. También, puntualizó que en las inmediaciones de algunas casillas se contará con algunos Auxiliares Electorales (AE) que pudiesen apoyar en informar de alguna situación, más no en resolver.

En tercera ronda el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, intervino para aclarar que el alcance de este punto es analizar la pertinencia de un sistema que se propone para mantenernos informados desde las cuarenta Direcciones Distritales de los eventos que se registren, pero además este sistema no tiene un costo financiero para el Instituto y no sustituye al SIJE del INE. Sin embargo el IEDF suscribió un convenio con el INE donde está prevista una comisión para el intercambio de información del día de la Jornada Electoral. Por otra parte, el Consejero Presidente, anunció la suscripción de un convenio con la Secretaría de Seguridad Pública para atender situaciones respectivas a la seguridad. Así pues el día de la Jornada Electoral contaremos con varios mecanismos para atender las diferentes necesidades de información.

Enseguida el señor Secretario Técnico, intervino para mencionar que se recibieron observaciones de forma a la documentación por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la representación del Partido Nueva Alianza; mismas que serán impactadas.

En intervención fuera de rondas, el representante del Partido Movimiento Ciudadano, comentó que el sistema como está planteado tiene sus beneficios, pero cuando al tratarse del registro de eventos que se den, ya sea afuera del Distrito o de la casilla, son cosas delicadas y sugirió que el Instituto debiera tener una especie de policía electoral que deba estar en las calles vigilando lo que está pasando durante la jornada electoral además de fedatarios electorales, a efectos de sucesos de riesgo y no sólo quede en una nota de periódico.

Al no haber intervenciones, el Consejero Presidente indicó que la Comisión, se dio por enterada del sistema presentado.

En lo subsecuente el Señor Secretario, procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Octavo: Asuntos Generales.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO
A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015**

El Presidente de la Comisión, consultó si alguno de los integrantes tiene algún Asunto General que plantear.

Al no haber intervenciones, pidió al Secretario continuar con el Orden del Día.

El Secretario de la Comisión informó que se agotaron los puntos del Orden del Día.

Agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **catorce** horas con **veintinueve** minutos del día **veintidós** de **mayo** de dos mil **quince**, se dio por concluida la **Sexta Sesión Ordinaria** de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la Consejera y los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.

PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero-Presidente de la Comisión Provisional
para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de
Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015

OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Provisional para dar
Seguimiento a los Sistemas Informáticos
de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario
2014-2015

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Provisional para dar
Seguimiento a los Sistemas Informáticos
de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario
2014-2015